

El sector dice que si no lo dejan actuar la chirla desaparecerá

Noticias

Lo principal en estos momentos es la bajada de la talla mínima de 25 a 24 milímetros.

El sector de la chirla del Golfo de Cádiz ha asegurado que si no le dejan actuar en el caladero, mediante una autorregulación controlada por la administración, esta especie desaparecerá.

Así lo ha indicado Rafael Núñez, el portavoz de un colectivo formado por unas 100 embarcaciones de draga hidráulica de los puertos de Punta Umbría e Isla Cristina, en Huelva, y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), quien ha calificado de "regular" la reunión que representantes del sector mantuvieron ayer con el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán.

Núñez ha indicado que lo principal en estos momentos es la bajada de la talla mínima de 25 a 24 milímetros, algo que la Junta se ha comprometido a estudiar.

"Sólo le pedimos que o hagan durante estos dos o tres meses de invierno que hay ejemplares y de buena calidad", ha dicho.

El portavoz de los pescadores ha insistido en la importancia de que la administración no dé tanta "credibilidad" a estudios científicos -en referencia a los del Instituto Español de Oceanografía (IEO)- que alertan de la "crítica" situación del caladero y de la desaparición de la pesquería si se baja la talla.

"Esos estudios están basados en pocas muestras y poca presencia en el propio caladero", ha indicado, por lo, desde el sector se reclama que haya una mayor colaboración entre armadores y pescadores y biólogos para demostrar cuál es la verdadera situación del caladero.

"Hasta que la administración y los biólogos no entiendan que tenemos que trabajar juntos no vamos a salir a faenar, seguiremos amarrados", ha asegurado Núñez, quien ha recordado que el amarre definitivo se produjo ya hace más de un mes.

El portavoz ha indicado que el sector está a la espera de la respuesta de la Consejería de Agricultura y Pesca en relación a la modificación del horario de pesca, lo que supondría que los barcos podrían capturar durante diez horas y no cinco como hasta ahora, y la tara máxima por barco, que se situará en 200 kilos.

Redacción